



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: REPÚBLICA POPULAR CHINA - ADHESION AL CONVENIO SOBRE APOSTILLA DEL 05/10/1961

A: CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO (CFNA),

Con Copia A: Celia Beatriz Campos (DTC#MRE),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar la recepción de la notificación efectuada por el Depositario de la "CONVENCION QUE SUPRIME LA EXIGENCIA DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS" ("Convención sobre Apostilla", suscripto en La Haya el 5 de octubre de 1961), mediante la cual se informa de la adhesión de la **REPÚBLICA POPULAR CHINA** a dicho Convenio.

Al respecto, y de acuerdo a lo notificado por el mencionado Depositario:

- El Convenio entrará en vigor entre la República Popular China y los demás Estados contratantes que no objeten su adhesión el día **7 de noviembre de 2023**.
- Las autoridades competentes designadas por la República Popular China para la emisión de Apostillas son las siguientes:
 - el Ministerio de Asuntos Exteriores;
 - las Oficinas de Asuntos Exteriores de las Provincias, Regiones Autónomas y Municipios que se encuentran de manera directa subordinadas al Gobierno Central, siempre que cuenten con la autorización del Ministerio de Asuntos Exteriores y exclusivamente sobre documentos públicos expedidos en el marco de sus respectivas áreas administrativas.

- Asimismo, la República Popular China informó que la Convención seguirá siendo de aplicación en las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, siendo las autoridades competentes para la emisión de Apostillas las siguientes:
 - R.A.E. Hong Kong: el Secretario Administrativo, al Encargado, el Encargado Adjunto Superior y el Encargado Adjunto del Registro del Tribunal Superior de la R.A.E. de Hong Kong.
 - R.A.E. Macao: el Secretario para Administración y Justicia, al Director y los Directores Adjuntos del Departamento de Asuntos de Justicia de la R.A.E. de Macao.

Sin otro particular saluda atte.